

Convocatoria

De conformidad a lo establecido con el Art. 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y en concordancia con el Art. 320 de la sección quinta, de arrendamiento de bienes inmuebles, procedimiento especial, se convoca a las personas naturales y jurídicas, nacionales o asociaciones domiciliadas en el país, legalmente capacitadas para contratar, para que presenten sus ofertas para el proceso de **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SPTMF EN SAN CRISTOBAL"**, conforme a las condiciones mínimas del inmueble requerido que se detallan a continuación:

Las condiciones generales y requerimiento mínimos que deberá tener la documentación técnica estarán detalladas en los pliegos disponibles sin ningún costo en el Portal de Compras públicas www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con lo previsto en la LOSNCP

La oferta se presentará al correo electrónico: eangel@mit.gob.ec y/o en físico, firmada electrónicamente en sobre cerrado, con todos los documentos y especificaciones contenidas en los pliegos de la contratación, en la oficina técnica de la Subsecretaría de Puertos, Transporte Marítimo y Fluvial ubicada en San Cristóbal, Av. Alsacio Northia y 12 de febrero, Sector Barrio Central, hasta la fecha y hora establecidos en el cronograma del proceso signado ARBI-SPTMF-2026-001.

La máxima autoridad podrá cancelarlo en cualquier momento hasta 24 horas antes de la presentación de las ofertas, o declararlo desierto en los casos establecidos de acuerdo a la LOSNCP.

Ab. Bryan Andrade Alvarez

Subsecretario de Puertos, Transporte Marítimo y Fluvial

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL